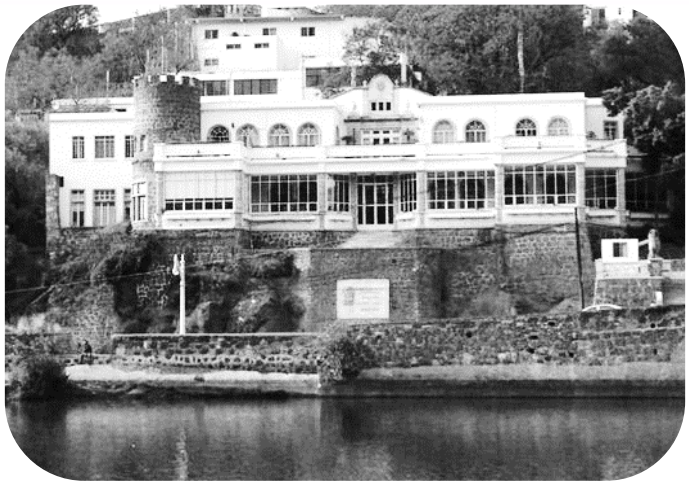

Contenido:

Deuda pública estatal	1
Deuda directa	2
Deuda subsidiaria	4
Deuda no avalada	5
Indicadores de deuda	6
Resultados del Sistema de Alertas	8
Calificaciones crediticias del Estado	10
Nota de interés	11

Deuda pública estatal

Saldo de la deuda pública estatal y obligaciones

al 31 de agosto de 2025

millones de pesos

Financiamientos	
Deuda Directa [1/]	9,586.0
Deuda Subsidiaria [2/]	323.9
Deuda No Avalada [3/]	1,457.5
Obligaciones	
APP´s [4/]	3,310.00

Fuente: Elaboración propia con datos de la DGF/SF.

Notas:

1/ Deuda contratada directamente por el Gobierno del Estado.

2/ Deuda contratada por los municipios o sus entes públicos en los que el Gobierno del Estado suscribió como deudor subsidiario.

3/ Deuda de los municipios o sus entes públicos que no cuenta con el aval del Gobierno del Estado.

4/ Se refiere a la Asociación Público-Privada del proyecto denominado "Acueducto El Zapotillo - Los Altos de Jalisco - León, Gto.", el cual se encuentra actualmente suspendido. Contratado por el Gobierno del Estado a través de la Comisión Estatal del Agua de Guanajuato.

Distribución de la deuda pública estatal y obligaciones

al 31 de agosto de 2025

porcentaje

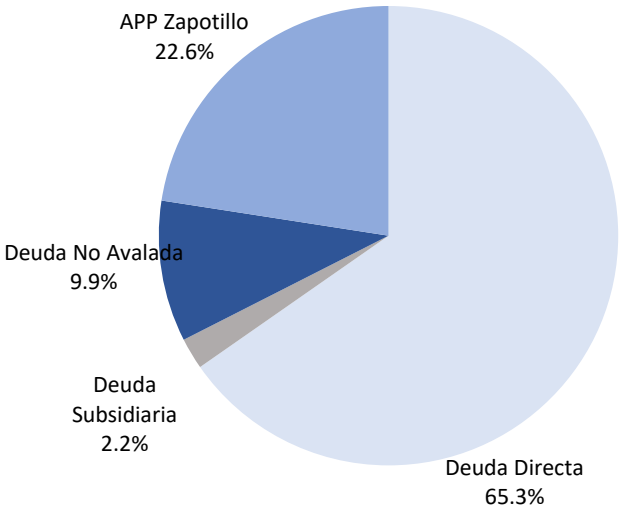

Fuente: Elaboración propia con información de la DGF/SF.

Deuda directa

Saldo de la deuda directa por crédito

millones de pesos

Crédito	Julio 2025	Agosto 2025
BBVA Bancomer 2018	798.5	787.7
BBVA Bancomer 2020	646.5	634.1
BBVA Bancomer 2021	998.8	988.1
BBVA 800	684.7	678.0
BBVA 600	516.9	511.1
BBVA 500	427.8	422.2
Banamex 2016	360.5	348.0
Banamex 2020	680.0	669.4
Banamex 2021	934.8	922.0
Banamex 2022	647.8	640.0
Banamex 2023	819.2	810.6
Santander 2020	1,001.5	993.0
Bajío 2020	460.1	447.5
HSBC 2S	483.3	476.5
HSBC 3S	262.2	257.8
Saldo deuda directa	**9,722.6**	**9,586.0**

Fuente: Elaboración propia con información de la DGF/SF.

Distribución de la deuda directa por acreedor

porcentaje

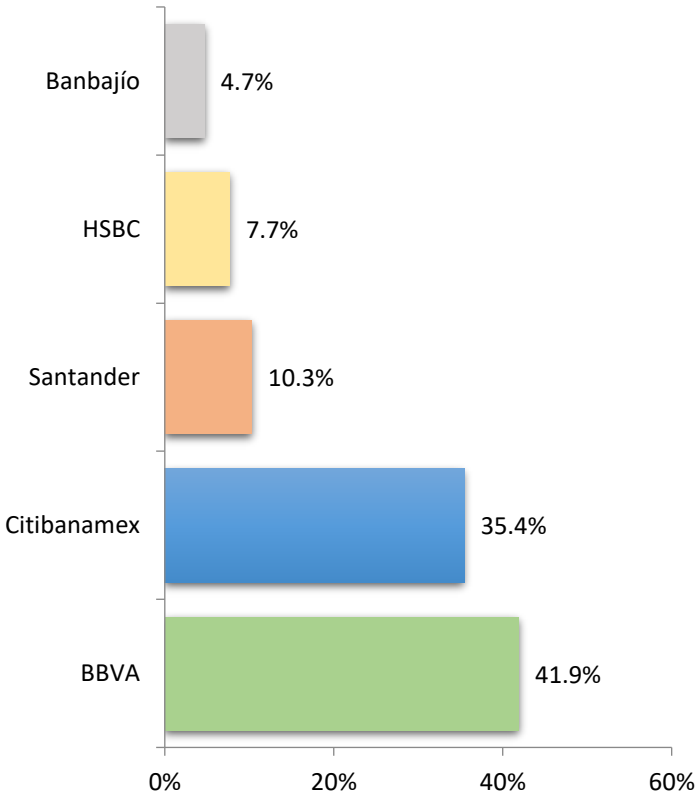

Fuente: Elaboración propia con información de la DGF/SF.

Indicadores respecto del saldo de la deuda directa

al 31 de agosto de 2025

porcentaje

% de Presupuesto de Egresos 1/	7.8%
% de Participaciones 2/	28.8%
% Ingresos de Libre Disposición 3/	18.3%

Notas:
1/ Comparativo respecto al monto establecido en la Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2025.
2/ Comparativo respecto al monto establecido en la Ley de Ingresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2025, excluyendo las que les corresponden a los municipios.
3/ Se toman los montos de los ingresos de libre disposición establecidos en la Ley de Ingresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2025.
Fuente: Elaboración propia con información de la DGF/SF.

Deuda directa

Evolución de saldo de la deuda directa

millones de pesos

Año	Saldo
2019	4,319.2
2020	5,872.0
2021	10,159.2
2022	10,887.0
2023	10,552.0
2024	10,678.8
Ago 2025	9,586.0

Nota: Los saldos se presentan al cierre de cada ejercicio y al corte del mes que se reporta.
Fuente: Elaboración propia con información de la DGF/SF.

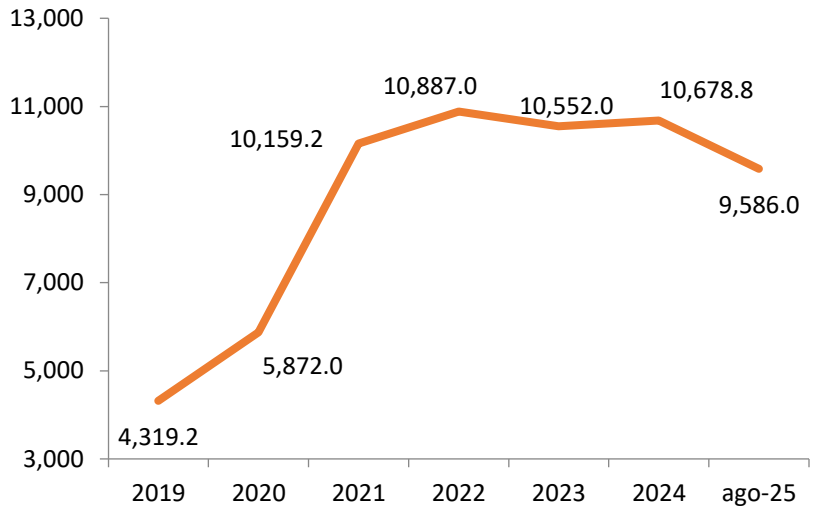

Fuente: Elaboración propia con información de la DGF/SF.

Evolución del servicio de la deuda directa

millones de pesos

Año	Ejercido
2019	1,412.6
2020	1,360.8
2021	1,843.2
2022	2,095.0
2023	2,604.3
2024	3,094.1
Ago 2025	1,774.0

Nota: La información se presenta al cierre de cada ejercicio y al corte del mes que se reporta.
Fuente: Elaboración propia con información de la DGF/SF.

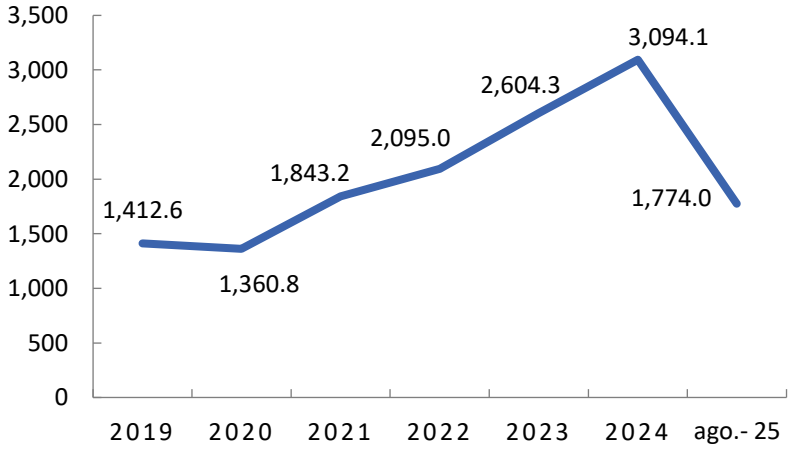

Fuente: Elaboración propia con información de la DGF/SF.

Deuda subsidiaria

Deuda subsidiaria por ente público

millones de pesos

Municipio	Julio 2025	Agosto 2025
Celaya	123.0	123.0
Comonfort	2.6	2.6
Manuel Doblado	2.1	2.0
Irapuato	131.6	131.6
Salamanca	44.6	43.9
San Francisco del Rincón	7.3	7.0
Santa Cruz de Juventino Rosas	7.9	7.7
Valle de Santiago	3.9	3.9
Yuriria	2.3	2.1
Total deuda subsidiaria	**325.3**	**323.9**

Nota: Los municipios de Apaseo el Grande, Jerécuaro, Pénjamo, Romita, Silao, Valle de Santiago y Villagrán, así como los organismos de agua de Salvatierra y Salamanca tienen créditos liquidados que no se han cancelado.
Fuente: Elaboración propia con información de la DGF/SF.

Distribución de la deuda subsidiaria por acreedor

porcentaje

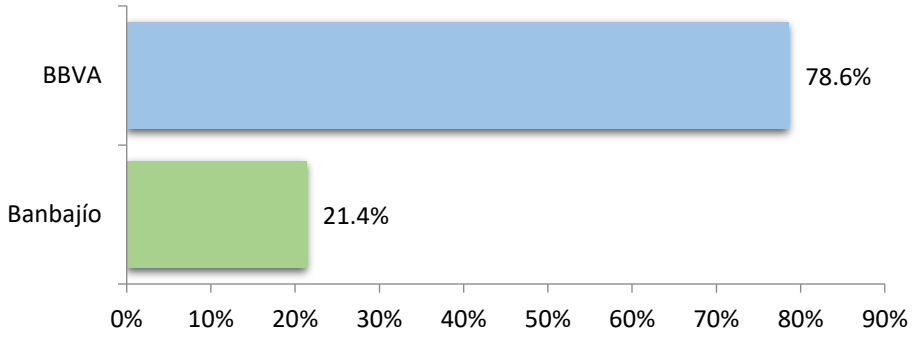

Fuente: Elaboración propia con información de la DGF/SF.

Deuda no avalada

Deuda no avalada por ente público

millones de pesos

Municipio	Julio 2025	Agosto 2025
León	1,277.9	1,265.9
San Miguel de Allende	44.1	43.4
Irapuato	148.3	148.3
Total municipios	**1,470.3**	**1,457.5**
Organismo de agua		
León		
Total organismos		
Total no subsidiaria	**1,470.3**	**1,457.5**

Notas:
1/ El crédito del organismo de agua de León es un crédito en cuenta corriente que a la fecha no se ha dispuesto.
Fuente: Elaboración propia con información de la DGF/SF.

Distribución de la deuda no avalada por acreedor

porcentaje

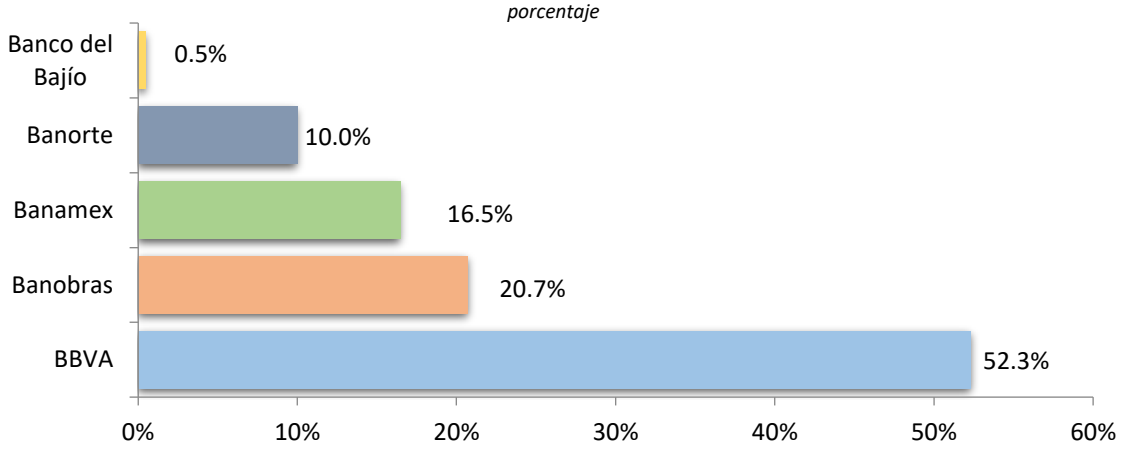

Fuente: Elaboración propia con información de la DGF/SF.

Indicadores de deuda pública
Segundo Trimestre de 2025

Saldo deuda total por entidad federativa
millones de pesos

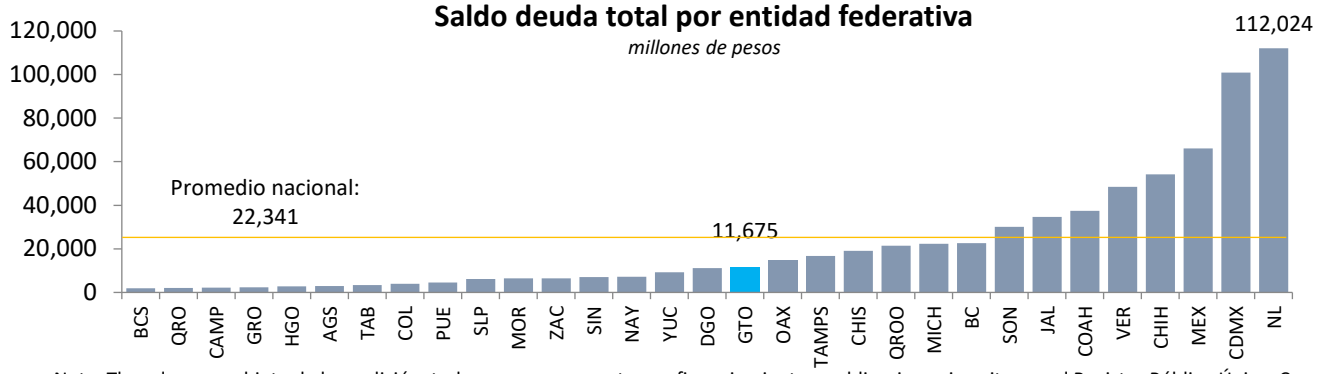

Nota: Tlaxcala no es objeto de la medición, toda vez que no cuenta con financiamientos y obligaciones inscritos en el Registro Público Único. Considera el saldo de los financiamientos de cada entidad federativa y sus entes públicos, así como de sus municipios y sus entes públicos.
Fuente: Elaborado con información de la SHCP al 2do. trimestre de 2025.

Saldo deuda directa por entidad federativa
millones de pesos

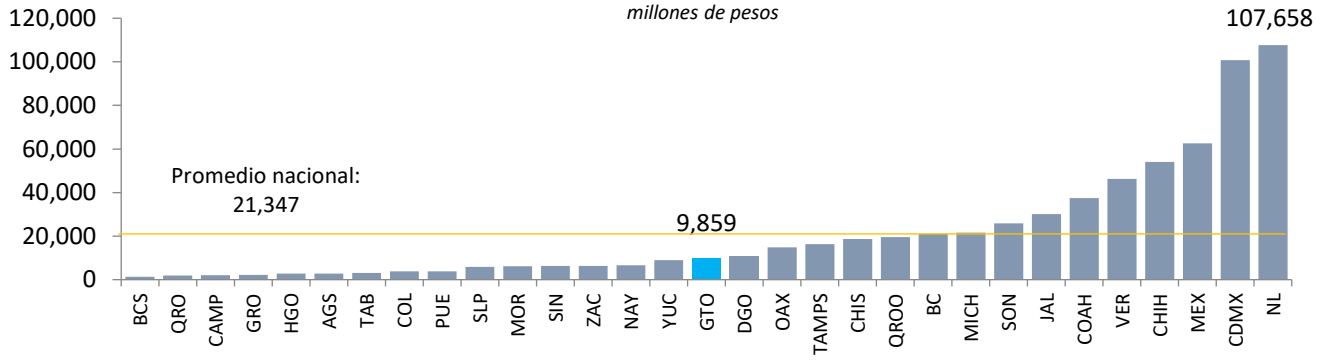

Nota: Tlaxcala no es objeto de la medición, toda vez que no cuenta con financiamientos y obligaciones inscritos en el Registro Público Único.
Fuente: Elaborado con información de la SHCP al 2do. trimestre de 2025.

Deuda directa respecto al PIBE
porcentaje

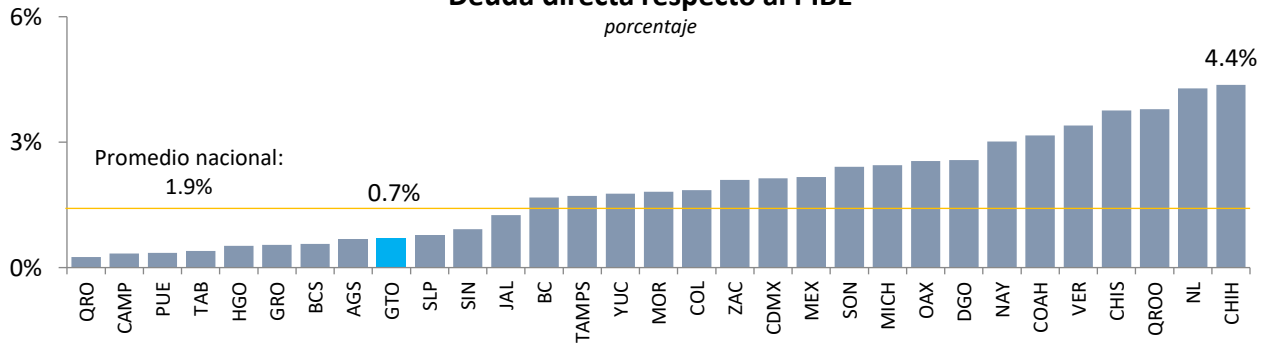

Nota: Tlaxcala no es objeto de la medición, toda vez que no cuenta con financiamientos y obligaciones inscritos en el Registro Público Único.
Fuente: Elaborado con información SHCP al 2do. trimestre de 2025 y PIBE de INEGI con cifras revisadas de 2023.

Indicadores de deuda pública
Segundo Trimestre de 2025

Deuda directa respecto a participaciones
porcentaje

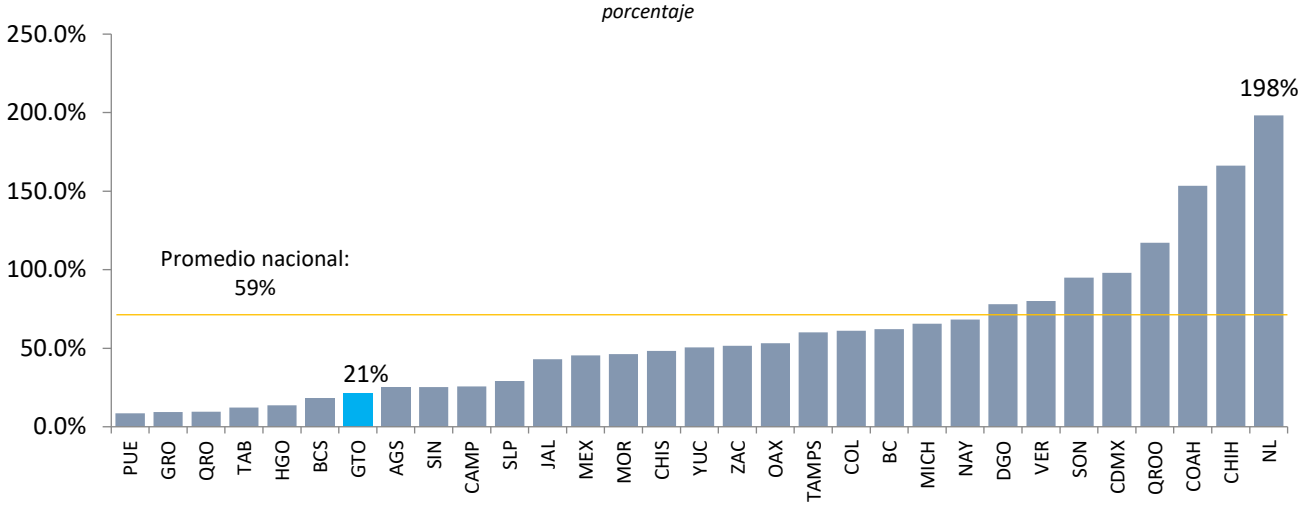

Nota: Tlaxcala no es objeto de la medición, toda vez que no cuenta con financiamientos y obligaciones inscritos en el Registro Público Único.
Fuente: Elaborado con información de la SHCP al 2do. trimestre de 2025 y Estimación de Participaciones 2025 (DOF), sólo lo correspondiente a entidades federativas.

Deuda directa per cápita
pesos

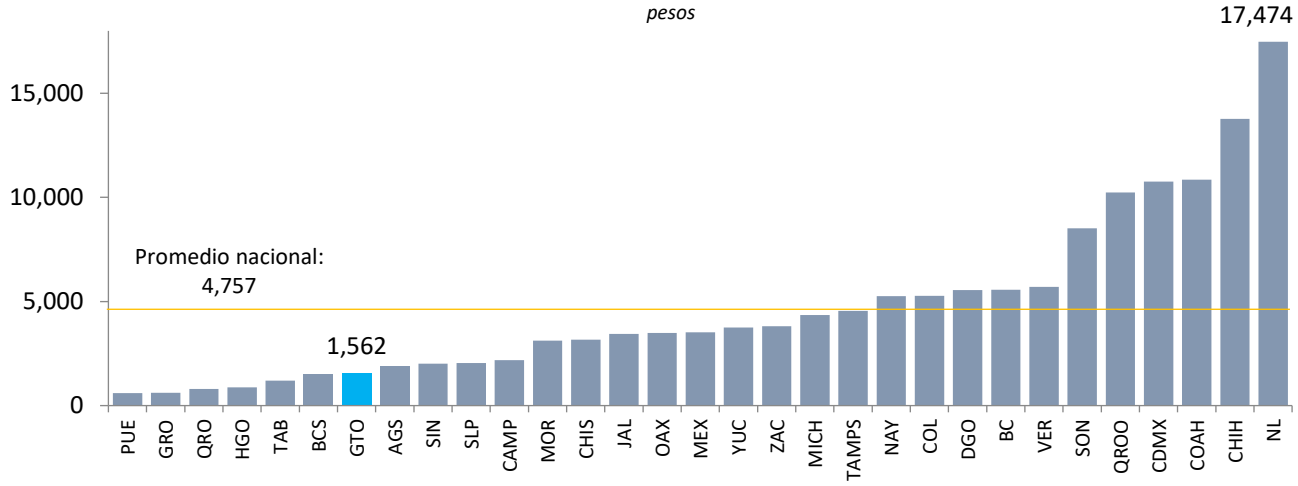

Nota: Tlaxcala no es objeto de la medición, toda vez que no cuenta con financiamientos y obligaciones inscritos en el Registro Público Único.
Fuente: Elaborado con información de la SHCP al 2do. trimestre de 2025; INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, población total al 2T 2025.

Resultados del Sistema de Alertas
Segundo Trimestre de 2025

Guanajuato

Endeudamiento sostenible

Deuda pública y obligaciones sobre ingresos de libre disposición
porcentaje

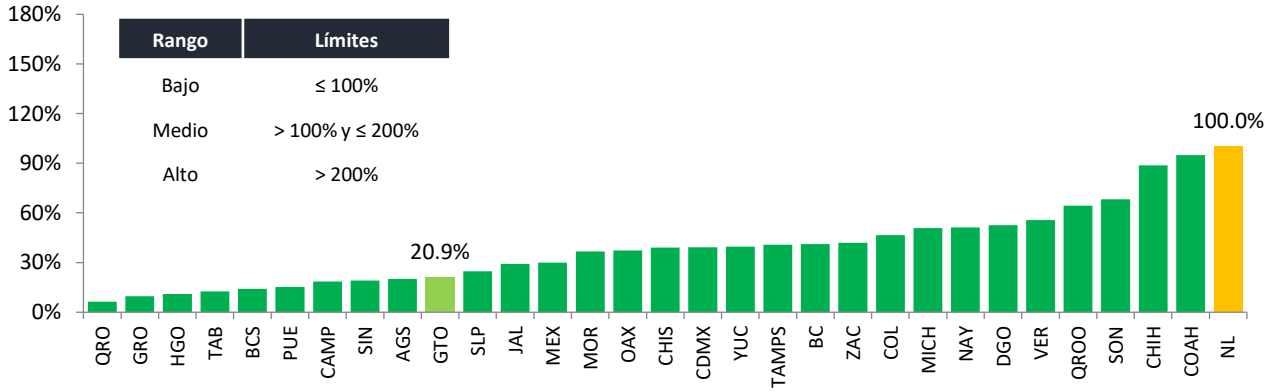

Nota: Tlaxcala no es objeto de la medición del Sistema de Alertas, toda vez que no cuenta con financiamientos y obligaciones inscritos en el Registro Público Único.
Fuente: Resultado del Sistema de Alertas del 2do. trimestre de 2025 publicado el 28 de agosto de 2025.

Resultados del Sistema de Alertas
Segundo Trimestre de 2025

Servicio de la deuda y de obligaciones sobre ingresos de libre disposición
porcentaje

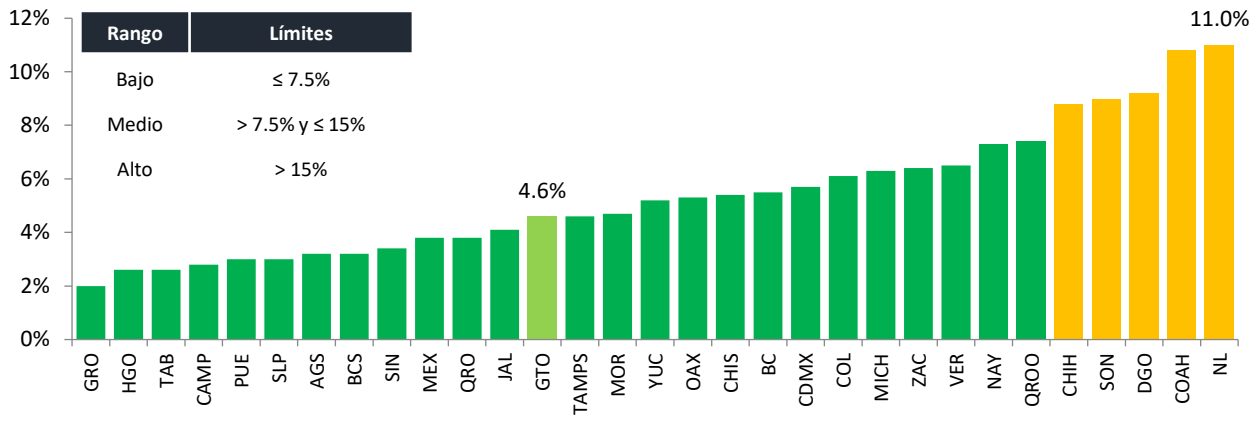

Nota: Tlaxcala no es objeto de la medición del Sistema de Alertas, toda vez que no cuenta con financiamientos y obligaciones inscritos en el Registro Público Único.
Fuente: Resultado del Sistema de Alertas del 2do. trimestre de 2025 publicado el 28 de agosto de 2025.

Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas sobre Ingresos Totales
porcentaje

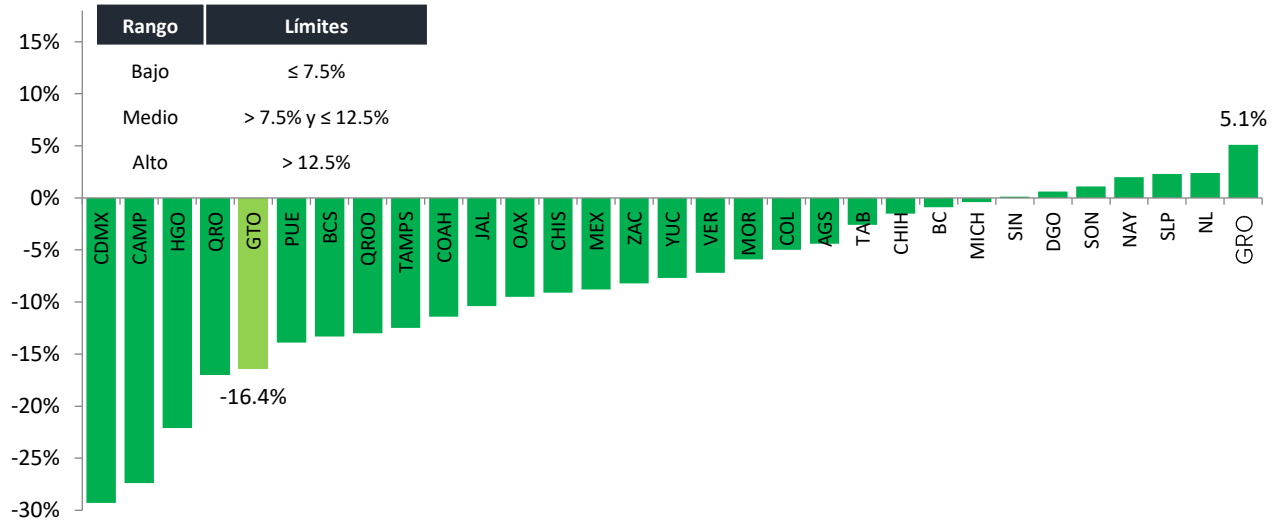

Nota: Tlaxcala no es objeto de la medición del Sistema de Alertas, toda vez que no cuenta con financiamientos y obligaciones inscritos en el Registro Público Único.
Fuente: Resultado del Sistema de Alertas del 2do. trimestre de 2025 publicado el 28 de agosto de 2025.

Calificaciones crediticias del Estado

Calificadora	Escala Nacional	Escala Global
FitchRatings	**AAA(mex)** (23-abr-25)	**BBB-** (23-abr-25)
Moody's Local	**AAA.mx** (16-jun-25)	n. a.
S&P Global	**mxAAA** (24-jul-25)	**BBB** (24-jul-25)

Calificadora	Perfil crediticio independiente
FitchRatings	**a+** (23-abr-25)

Nota: Derivado de la reestructura en la agencia Moody´s, se dejó de publicar la calificación en escala global y se modifica la nomenclatura de la calificación.
Fuente: Elaborado con información de los comunicados publicados por cada agencia.

Nota de interés

México acoge a los aranceles como un eje central de sus ingresos

México prepara unos presupuestos que le permitan imponer aranceles a la importación en sectores sensibles de la economía, medida con la que espera obtener ingresos adicionales por 70.000 millones de pesos en el 2026. La iniciativa es un pilar fundamental del plan del Gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum, que busca apalancar fuertemente el Paquete Económico del próximo año en la recaudación de tributos, aunque sin introducir nuevos impuestos directos que puedan interpretarse como un golpe al bolsillo de los consumidores.

“La propuesta que se presentará prácticamente implica todos los sectores más sensibles de nuestra economía, la parte automotriz, manufacturas”, detalló Carlos Lerma, subsecretario de Ingresos en una rueda de prensa este martes, posterior a la presentación en el Congreso del Paquete Económico que contiene las previsiones del Gobierno. La iniciativa, que se hizo en conjunto con la Secretaría de Economía, será presentada ante los diputados en los próximos días, adelantó el funcionario. “Son más de 1.400 fracciones arancelarias”, añadió.

A pesar de haber sido afectado por la incertidumbre comercial de Estados Unidos, México ahora se decanta hacia una vía más proteccionista, argumentando que su industria local está debilitándose a causa de la masiva importación de bienes terminados a bajo precio o materias primas sin pagar los debidos gravámenes. También, en busca de fuentes hasta ahora no explotadas de recursos. No obstante, el equipo de Hacienda dijo que la regulación estará enmarcada en el derecho comercial internacional y los tratados vigentes, buscando desmarcarse del tono combativo que ha empleado el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, para referirse a sus cambiantes políticas de intercambio.

El secretario de Hacienda, Édgar Amador, confesó con franqueza que la entrega de la iniciativa se postergó por varias horas el lunes porque se demoraron en calibrar la sección arancelaria, destacando que deberán actuar con precisión para no provocar una subida de precios.

En un sentido general, las previsiones presupuestarias reflejan un contexto complejo marcado por el tibio desempeño, ante el agitado clima comercial y geopolítico: si bien se espera que la economía mexicana siga mostrando resiliencia, no llegará a ser pujante. Estos son los puntos clave del paquete para entender qué espera el Ejecutivo para el próximo año en materia económica:

Nota de interés

Crecimiento moderado

Amador dijo que el 2025 está en curso de terminar con un Producto Interno Bruto (PIB) de entre 0,5% y 1,5%, por debajo del pronóstico oficial inicial de al menos 2%, y más en línea con el consenso del mercado; ante lo que reconoció fue un impacto derivado de las preocupaciones por las políticas de Trump, que afectaron el consumo y las inversiones. El año pasado, México tenía un arancel efectivo aproximado al 0,3% y este año tiene una perspectiva aproximada de 5%, que si bien no es óptimo, es mejor que en países que pagarán tributos a las importaciones de doble dígito.

Aunque industriales y analistas esperan una discusión prolongada y compleja, el despacho anticipa que México logrará apaciguar la incertidumbre el próximo año, con el inicio de la revisión del TMEC. Por ende, proyecta un crecimiento de entre 1,8% y 2,8%.

Gasto en expansión

El crecimiento también estará sustentado en el gasto público en infraestructura, inversión física y programas sociales, cuya asignación crecerá 14%. De hecho, Amador dijo que este año el Gobierno tuvo "que calibrar la política de gasto, para ayudar a que la economía mantuviera su solidez". Esto movió la meta de reducción del déficit fiscal de 2025 de 3,9% a 4,3% del PIB. En 2026, Hacienda espera reducir el déficit a 4,1% del PIB, mientras proyecta sostenibilidad en los empleos y crecimiento real de las remuneraciones, para seguir motivando el consumo.

El gasto ascendería a 10,1 billones de pesos, con un crecimiento real de 5,9% real y una expansión en la inversión en trenes de pasajeros, carreteras y el programa público para construir 1,8 millones de casas en el sexenio.

La inflación seguirá siendo el enemigo latente, pues si se desborda ante un encarecimiento de las importaciones –por la entrada de nuevos aranceles– o un exceso de liquidez, se restringirá aún más el consumo, el mayor componente del PIB. El equipo financiero dijo que consideró este factor en su estudio y prevén un impacto único y de entre dos y tres décimas por aranceles.

Los precios se aceleraron ligeramente en agosto a una tasa anual de 3,57%, frente al 3,51% de julio. "La inflación podría seguir enfrentando presiones al alza en los próximos meses, tanto por factores cíclicos y estacionales dentro de sus componentes como por las recientes disrupciones comerciales", dijo el equipo de análisis de la casa de bolsa GBM.

Nota de interés

En busca de ingresos

Los ingresos sumarían 8,7 billones de pesos, con un crecimiento real de 6,3%. Además de las entradas por tributos a las importaciones, se está considerando el impulso de la eliminación de la deducibilidad del impuesto con el que gozaban las instituciones bancarias en sus aportes al fondo de administración de depósitos (IPAB), de unos 10.000 millones de pesos.

También, el IEPS, el impuesto que grava las bebidas azucaradas y el tabaco aumentará considerablemente, reportando unos 41.000 millones de pesos adicionales, que irán a engrosar el presupuesto de salud. Probablemente, estas –junto a un aumento de los impuestos a los videojuegos violentos– han sido las medidas más comentadas en la jornada, tanto por opositores políticos, como por internautas y medios locales. El equipo económico reconoció en su encuentro con la prensa que no aspira a que los nuevos gravámenes reduzcan el consumo de bebidas azucaradas, ni tabaco, pero que sí ayuden a fondear los sistema de salud que requieren cada vez más recursos para atender enfermedades crónicas.

Al contrario, el IEPS de los combustibles seguirá sin cambios, mientras se proyecta mantener anclado el precio de la gasolina el próximo año para reducir las presiones inflacionarias.

En la línea de aumentar la recaudación, la iniciativa propone aumentar la recaudación al incorporar herramientas digitales para facilitar el cumplimiento de los contribuyentes, así como modernizar las aduanas, para elevar la recaudación en 5,7% a valor real interanual o un 15,1% del PIB. También, de ser aprobado legislativamente el proyecto, las *fintechs* se convertirán en agentes de retención de impuestos sobre la renta (ISR) y al valor agregado (IVA).

Pemex y su deuda

La petrolera paraestatal sigue siendo clave para equilibrar las cuentas. Las contingencias vendrán por varios frentes: líneas presupuestales para cubrir los vencimientos programados y un plan de financiamiento y capitalización de la empresa, que está embarcada en una operación de recompra de deuda, enfocada principalmente en mejorar el perfil de los vencimientos. Según los resultados de la operación, podrán seguir programando nuevos vehículos financieros.

Nota de interés

En cuanto al financiamiento apalancado por el banco estatal Banobras, para proyectos y pagos a proveedores, el equipo dijo que ya se están haciendo los primeros desembolsos y que se tocará la puerta de la banca comercial para que se unan al fondo de unos 250.000 millones de pesos, lo más rápido posible.

No obstante, el retorno de esa inversión no parece estar asegurado tan rápidamente. Pese a que se espera una recuperación marginal de la producción petrolera de unos 80.000 barriles diarios, el ritmo de la extracción se mantendrá prácticamente estable en 1,79 millones de barriles al día, a un precio estimado de 59,9 dólares por barril, frente a los 47,8 dólares proyectados por el mercado. Ese incremento mínimo aportaría ingresos petroleros reales adicionales de 1,9% respecto a 2025.

El proyecto de ley será discutido en el Congreso, que tendrá hasta el 20 de octubre para hacer cambios y aprobar la iniciativa.

El País

La información presentada es de carácter informativo. Los datos oficiales de la situación de la deuda pública del Estado se encuentran plasmados en los Informes Financieros Trimestrales publicados en la página oficial de la Secretaría de Finanzas.